Ref: Decreto Radicado Provisional No. 1720096512.

Medellín, 18 de octubre de 2023

CERTIFICACIÓN.

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.

Rafael José Silva Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 8355672 de Envigado, Contratista de la secretaria de la Juventud de Medellín, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto con Radicado Provisional 1720096512 de 2023. "Por medio del cual se modifica el Decreto 356 de 2014, que crea la Comisión de Concertación y Decisión para las juventudes de Medellín y se dictan otras disposiciones." con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Distrito, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de Decreto estuvo publicado, es decir desde el 12 hasta el 17 de octubre de 2023, inclusive. Para constancia se firma en Medellín a los dieciocho (18) días de octubre de 2023.

Atentamente,

RAFAEL JOSÉ SILVA DIAZ

C.C. No. 8.355.672

Abogado